

Se convoca el Premio Nacional de Ingeniería Civil del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en su edición 2021

- Con fecha 20 de abril, se ha publicado la Orden TMA/367/2021, de 30 de marzo, por la que se convoca el Premio Nacional de Ingeniería Civil del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana correspondiente al año 2021.
- El Premio Nacional de Ingeniería Civil del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se establece con carácter anual por Orden de 3 de agosto de 2001, como recompensa y reconocimiento a la labor desarrollada por un profesional relacionado con la ingeniería civil.
- Desde dicho año han sido otorgados dieciocho Premios a otros tantos profesionales de reconocido prestigio en este campo.

El Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), dependiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, impulsa y se encarga de gestionar las tareas asociadas a la concesión del Premio Nacional de Ingeniería Civil del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Este prestigioso galardón se instituye con carácter anual en el año 2001 como recompensa y reconocimiento a la meritoria trayectoria profesional desarrollada fundamentalmente en España en el ámbito de la ingeniería civil. Para su otorgamiento se valoran con criterios objetivos los méritos de los candidatos, considerando la repercusión social, económica, estética y tecnológica de su actividad.

Acceso al texto en el enlace: <https://boe.es/boe/dias/2021/04/20/pdfs/BOE-A-2021-6288.pdf>